

CRAIGHOUSE



**COLEGIO CRAIGHOUSE S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 275**

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 15 de noviembre de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente



2011110164477

16/11/2011 - 11:29 Operador: ESALINAS

Nro. Inscript:275v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y



De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Colegio Craighouse S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha 14 de noviembre de 2011, se acordó constituir a la Sociedad en fiadora, codeudora solidaria y avalista de las obligaciones que la sociedad relacionada Campos Deportivos Craighouse S.A. contraiga para financiar las actividades de construcción y de equipamiento general y de mobiliario de las instalaciones del denominado “Campus Craighouse”, facultándose ampliamente al Directorio de la Sociedad para los efectos de la ejecución, materialización y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta.

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Paul Velasco Vignola  
Gerente General  
Colegio Craighouse S.A.

c.c.      Bolsa de Comercio de Santiago  
            Bolsa Electrónica de Chile  
            Bolsa de Corredores de Valparaíso